

REGLAMENTO PARTICULAR VI XCO MONASTERIO DE RODILLA

El Excmo. Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, con domicilio sito en la Plaza Mayor, 1 organiza una carrera deportiva dentro de sus actividades estivales. El día elegido para su realización es el 05 de julio del 2025

El lugar donde se realizará la carrera es en el circuito Valdelegon

Artículo 1º PARTICIPACIÓN

La inscripción tiene un coste de 20€.

Con ánimo de incentivar el deporte entre la juventud, este año hemos añadido una carrera para escuelas de ciclismo, esta inscripción tendrá un coste de 5€.

No es necesario estar federado para tomar parte en la prueba.

La Organización será la que determine el número máximo de inscripciones.

Cualquier corredor que desee participar debe inscribirse a través de la página:

www.rs-sport.es

Las inscripciones se podrán realizar de manera telemática hasta el 3 de julio de 2025 a las 23.59.

El mismo día de la prueba, se podrán inscribir hasta 45 minutos antes del inicio, con un coste de 25 euros. **A estos corredores no les cubre el seguro específico de la carrera ya que el seguro nos solicita el listado con nombre y apellidos 1 día antes de la realización de la prueba**

Para la recogida de dorsales, será imprescindible presentar el DNI.

Artículo 2º OFICINA PERMANENTE

En el circuito de Valdelegon, encontrarán el control de inscripciones y atribución de dorsales. Pueden recoger su dorsal 1h antes del inicio de la prueba.

CATEGORÍAS:

- ESCUELAS CICLISMO: de 7 a 14 años.
- CADETES: edad comprendida entre 15 y 16 años. (Masculino y femenino)
- JUNIOR: edad comprendida entre 17 y 18 años.
- FÉMINAS: edad comprendida entre 17 y 99 años.
- CATEGORÍA ELITE/SUB 23, M30, M40 Y M50/60: edad comprendida entre 19 y 99 años.

Artículo 3º HORARIOS Y DURACION

Las pruebas se celebrarán en los siguientes horarios:

- 12:30: Short track

- 13.00 Escuelas de ciclismo.
- 17:00 F minas, cadetes y junior
- 18:30 Categor a ELITE/SUB 23, M30, M40 Y M50/60. (cinco vueltas)

El short track se realizar  para organizar el orden de salida de la carrera general. En dicho short track, podr  participar todo corredor inscrito independientemente de la categor a en la que participe

Art culo 4  ASISTENCIA ENTRENAMIENTOS Y REQUISITOS.

A lo largo del recorrido se instalar  un box, en el que el corredor podr  avituallarse y tener material de repuesto en caso de aver a.

El circuito quedar  abierto para entrenamientos el d a de la prueba desde las 11:00 hasta las 16:00 horas, exceptuando los momentos previos y en el propio desarrollo de cada prueba.

REQUISITOS T CNICOS Y DE SEGURIDAD

- Casco obligatorio.
- Tanto en entrenamientos como durante la prueba s lo se permite circular con la bicicleta en sentido del circuito. Se descalificar  a todo corredor que circule en sentido contrario.
- Manillar de la bicicleta con tapones OBLIGATORIO.
- La ayuda exterior no est  permitida en ning n concepto.
- Acciones poco deportivas, pueden suponer la expuls n de la prueba.
- No est  permitido recortar o alterar la publicidad del dorsal.
- Tanto la bicicleta como el ciclista no podr n tener objetos que puedan da ar al resto de corredores.
- Por motivos t cnicos, climatol gicos u organizativos, la direcci n de carrera podr  cambiar n mero de vueltas o recorrido del circuito.

Art culo 5  PROTOCOLO DE PREMIOS

A la finalizaci n de las dos pruebas deber n presentarse al p dium para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

SHORT TRACK 12:30

- 1  Clasificado/a **150 **
- 2  Clasificado/a **100 **
- 3  Clasificado/a **50 **

CARRERA DE LAS 17.00 **Los corredores dar n 4 vueltas al circuito**

Para la categor a **CADETE**

- 1  Clasificado/a **50 **
- 2  Clasificado/a **25 **
- 3  Clasificado/a **15 **

Para la categoría **FÉMINAS**

- 1º Clasificada **300€**
- 2º Clasificada **200€**
- 3º Clasificada **100€**

Para la categoría **JUNIOR**

- 1º Clasificado **100€**
- 2º Clasificado **70€**
- 3º Clasificado **35€**

CARRERA DE LAS 18:30 Los corredores darán 7 vueltas al circuito

Para la categoría ELITE/SUB 23, M30, M40 Y M50/60

- 1º Clasificado **300€**
- 2º Clasificado **200€**
- 3º Clasificado **100€**

PARA PODER OPTAR AL PREMIO ECONÓMICO DEBE HABER UN MÍNIMO DE 5 PARTICIPANTES DE SU CATEGORÍA DE LO CONTRARIO, SE REPARTIRAN EL 50% DE LOS PREMIOS.

Los premios económicos de la segunda carrera serán para el primer, segundo y tercer clasificado independientemente de la categoría que corra.

Artículo 6º HOSPITAL Y ASISTENCIA SANITARIA

- Hospital Universitario Burgos, C/ Islas Baleares, Teléfono 947256246

En caso de accidente o lesión hay que hacer el parte en la oficina permanente de la carrera, la carrera no está federada y por lo tanto el Excelentísimo Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla se hará cargo a través de su seguro. Se da por supuesto que cada participante está en condiciones tanto físicas como médicas para la misma.

El nombre del seguro y mutua o centro de salud donde tienen que ir en caso de necesitarlo será proporcionado por la organización el día de la prueba.

La prueba contará con una ambulancia y personal sanitario especializado.

Artículo 7º DUCHAS

Las duchas y vestuarios estarán situados en el restaurante Hnos. Gutiérrez de la localidad, tanto de hombres como de mujeres. Dicho restaurante está situado a 1km del circuito.

Artículo 8º DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del **6º XCO MONASTERIO DE RODILLA** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la producción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc...) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS REQUISITOS

Recordamos la prohibición de arrojar cualquier basura, colillas y objetos fuera de los lugares establecidos para ello. De no encontrar recipiente recomendados guardar o entregar a alguien de la Organización, ya que de otra forma sería motivo de descalificación y/o multa, además de una falta grave para el Medio Ambiente.

Todas las normas únicamente podrán ser variadas por la Organización.

La Organización se reserva el derecho de excluir de la prueba a quien cause daños o alteraciones en la misma, aunque no estén contemplados en este reglamento.

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento.